

Un mes. 2/50 ptas
Un año. 22/50

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración Compás 2

Año XLVII

El Guadalete.

INAGUANTABLE

Si tiene razón La Epoca, Inaguantable, como dice en el epígrafe del artículo que vamos a copiar...

La hidrofobia noticieril va causando repugnancia a los mismos que la explotan; y no es de admirar, porque desde hace tiempo la importancia de los diarios se suele medir por la agilidad de los pies más que por la grandeza del cerebro...

Pero siempre hay mucho ganado con que de la misma prensa surja el Jordán que la purifique de sus lepras; y en este saludable lavatorio, merece aplauso La Epoca, que da excelente ejemplo...

Y en efecto, del propio modo que la primera condición que se exige por todos los que ensalzan la necesidad de regenerarnos, es la moralidad, la honradez, de cuantos figuren en la cosa pública...

Cierto es que esos casos no son numerosos, y que la misma prensa pone frecuentemente correctivo a tales audacias; siendo no menos exacto que la opinión pública va reaccionando crecientemente y desechando, como escrocerías nocivas en la lucha y el batallar periodístico...

odo lo que procede de entidades venales ó corrompidas, con lo cual también se conseguirá que descienda al más bajo nivel el espíritu mercantil ó explotador, que da motivo a las siguientes sensatas consideraciones de La Epoca:

INAGUANTABLE

No es sólo al célebre niño de la calle de las Beatas a quien le ha sugestionado la historia de la secuestrada de Poitiers. En los periódicos de Madrid no se leen estos días más que relatos de secuestros, de niños martirizados, de casas misteriosas en que suceden horripilantes dramas...

Es la plaga de todos los veranos. Las vacaciones de la política y la falta de asuntos obligan a los reporters a aguzar el intelecto. Cuando lo sensacional no aparece de por sí, hay que inventarlo. La fantasía debe suplir las deficiencias de la realidad, y así surgen estos castillos de naipes...

Hay que decirlo con franqueza. Esta inquisición cominera de los periódicos va haciéndose odiosa é inaguantable. Siguiendo así las cosas, va a llegar día en que nos sorprenda y nos examine hasta en el water close, para tomar nota de nuestras acciones más reservadas.

Lo que se ve en los casos alrededor de los cuales se ha movido estos días tanto ruido es, sencillamente, pobreza, con sus ordinarias consecuencias de alimentación deficiente é insegura, falta de higiene, de cuidados y hasta de orden doméstico. El crimen tenebroso no aparece por ninguna parte; las supuestas víctimas no se quejan de malos tratos ni rehuyen la compañía de sus padres, acusados de verdugos...

Lo más curioso del caso es que este tiránico entretenimiento en vidas ajenas, que lleva a la cárcel a personas que, según todas las probabilidades, han de resultar inocentes, y pone a otras en peligro de ir a veranear, sin culpa, al Abanico, está haciendo sus estragos en momentos en que tanto se habla de libertad y de democracia, y en que el din chin progresista del Himno de Riego nos atruena a cada paso los oídos...

Ay de nosotras, pobres ó ricos, altos ó bajos, si nuestra portera sospecha que hay un misterio en nuestra existencia, y

sus cavilaciones, consiguen llegar a las columnas de un periódico. Si no queremos visitar el Juzgado de guardia, y acaso, acaso, la Cárcel Celular, no nos quedará más remedio que la fuga, mientras se aclara el asunto y surge otra tema de sensación en los periódicos.

CONTRA EL DUELO

El Imparcial publica la siguiente carta del Sr. Doval, en la cual explica los motivos por los cuales no ha aceptado el duelo a que ha sido provocado. Tanto El Imparcial como otros periódicos de Madrid insertan sin comentarios dicha carta, imitándose a llamarla con ironía, original y curiosa, pero ciertamente todos los hombres sensatos verán en dicho documento una razonadísima protesta contra la bárbara y absurda costumbre del duelo, y admirarán la entereza del señor Doval, que ha sabido sobreponerse a las ridículas exigencias sociales que imponen el duelo, y para ir contra las cuales se necesita seguramente más valor que para acudir al mal llamado terreno del honor.

CUESTIÓN DE HONOR

Con este epígrafe publica el periódico de su digna dirección una carta firmada por los señores Díaz Moreu y Saint-Aubin, resolviendo el pleito de honor pendiente entre el Sr. Seguí y yo.

Creí, y por lo visto creí mal, por desconocer sin duda estas prácticas, se había de publicar, con la invitación al duelo, íntegra la respuesta.

En efecto, jamás escudriñé las prácticas del duelo, por haber pasado mi vida estudiando las leyes de la religión, que lo condenan; las leyes de mi patria, a la que deseo sacrificar mi vida, que lo castigan; y el resto del tiempo en estudiar lo que pude para abogar por mis defendidos; pero no es esta ignorancia la causa determinante de mi resolución.

La extrañeza de dichos señores puede atribuirse al gran número de caballeros que aceptan esas prácticas; pero deseo que conste que hay también otro número, no menor, de caballeros que las desconocen y rechazan, con la misma fe con que se pueden repugnar las prácticas y leyes que en otros tiempos reglamentaron el juego y la barraganá.

Desde que he tenido la virtud de sobreponerme a la tentación de aceptar ese duelo, y definir así públicamente mi conducta posterior, me creo más caballero; tanto es así, que me siento con más vivo deseo de llevar hasta la muerte, el afán de defender la religión; hasta el sacrificio, el amor a mi patria; y hasta el aniquilamiento, el amor al trabajo.

Mucho me honro con haber saludado al señor Díaz Moreu; mucho admire la constante labor en el Heraldo, del señor Saint-Aubin; pero enfrente de la opinión que sustentan, estoy seguro de la imposibilidad de que se pueda obtener reparación alguna donde no hay otros elementos que la fuerza, la lesión ó el homicidio, todos de orden material; sin que estas consideraciones mías impliquen desfallecimiento alguno para defender mi vida si alguno osara comprometerla. Para tener derecho a matar es preciso tener en peligro la propia vida; y en este caso, para destrozar, aunque sea con los dientes, al adversario, ni han menester previo concierto, ni presencia de testigos, como no sean éstos para denunciar los hechos al poder público.

Rindo culto al pensar ajeno, pero también reclamo para el mío la más amplia libertad; que quien, como yo, nació libre no puede aplaudir ni aceptar prácticas y reglas, disculpables en otros siglos, en medio de esta civilización y progreso; el candil apagado por la luz eléctrica; la barbarie y paganismo muertos ante los resplandores de la civilización cristiana.

Atribuyan solamente a estos convencimientos míos, el no haber aceptado el reto, que a mis ojos me hubiera puesto en ridículo; pero tengan la seguridad de que no he de negarme a morir dentro de aquellas prácticas y leyes que han establecido de consuno el cristianismo y la patria, aun valiendo mucho mi vida por los muchos que de ella dependen.

Agradeciendo a usted, señor director, esta atención, tiene la mayor complacen-

cia en ofrecerse de usted affmo. y s. s.

GERARDO DOVAL.

EL PADRE LUIS DE ARCOS

Del periódico La República que ve la luz en Guatemala y es la más autorizada publicación periodística de Centro América, copiamos con gusto el siguiente juicio crítico del notable orador sagrado tan conocido entre nosotros:

«Después de escuchar varias veces a ese distinguido orador sagrado, más apreciamos sus dotes y más admiramos su coquencia, tan espontánea como convincente, tan enérgica como conmovedora, tan apropiada al hombre inteligente como al ignorante, tan oportuna para la mujer de mundo, como para la pobre aldeana, tan acomodada a la sencillez del niño, como a la alteza del filósofo. Y es que tiene ese sacerdote, además del fuego sagrado del talento, que todo lo abarca y lo comprende, cualidades especiales que pocos poseen para poder llenar su misión y cautivar a sus oyentes. Es de un temperamento nervioso, de condición recia y viril, de ademán simpático, de voz clara y pronunciación castiza, de declamación admirable, que le hace elevarse por instantes sobre el común de los sentimientos humanos, sublimando su expresión, como Marco Tulio quería que se levantasen los afectos, con noble manera de decir y sentimiento propio.

El padre Luis de Arcos sabe hermanar, por modo admirable, la claridad de la palabra con el profundo del pensamiento. En la sencillez, en la naturalidad en esa verdadera unión con que deja correr su palabra vibrante, consiste el efecto admirable de sus evangélicos sermones. Conocedor profundo de las relaciones que existen entre la fe y la ciencia, entre lo natural y lo sobrenatural, entre Dios y los hombres, apoya sus raciocinios lógicos en la razón serena; sin dejar de aprovechar los textos de los grandes maestros, de los expositores de la verdad evangélica. Preside la dialéctica a sus sólidos razonamientos, y va paso a paso, sembrando principios y regando de repente hermosas flores. La forma es poco pretenciosa, ó mejor dicho, en lo más mínimo afectada. La sublime, levantadísima elocuencia de León y de Granada, tienen en este distinguido sacerdote andaluz, un intérprete digno del siglo de oro de la literatura castellana. Santa Teresa de Jesús, madre de los religiosos carmelitas, cuyo hábito viste el señor de Arcos, habríase complacido al escuchar los raudales de elocuencia que a las veces manan de los inspirados labios de ese simpático predicador español.

En las improvisaciones diarias, en que poca ó ninguna preparación es dable, luce ese apóstol del Evangelio sus preclaras dotes; vasta ilustración en ciencias físicas, en ciencias sociales, en ciencias eclesiásticas, en historia, en filosofía, en conocimiento del mundo y del corazón humano, una rara facilidad de hallar vocablos propios sin buscarlos, y una fantasía que pinta, que retrata, que colora, que pone de relieve los caracteres y los vicios. La austera verdad sale airosa, ataviada con traje adecuado, con vigoroso colorido. Es la forma artística esmaltando el fondo de aquellos pensamientos verdaderos, morales, evangélicos. Es la moral irrisada por todas las galas de la verdadera elocuencia.

Tiene un peculiaridad este orador, y consiste en que de una manera sintética concluye a las veces los párrafos, cerrándolos con un pensamiento enérgico, gráficamente expresado, a manera de chispazo eléctrico que se efectúa al choque de dos corrientes; parece un brillante de múltiples facetas de esos que cierran los collares orientales.

Cuando al hablar del avaro, dijo, al poner fin al párrafo: «es como esos animales inmundo que solo son útiles cuando mueren»; cuando al censurar a los petimetres, concluyó exclamando: «á

Un mes. 2/50 ptas
Un año. 22/50

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración Compás 2

Núm. 14.164

esos no habría palabras para despreciarlos, sería el caso de arrepentirse de haber nacido varón; cuando al hablar de las madres desnaturalizadas, exclamó: «aquellas que dan mal ejemplo a sus tiernos hijos, mejor harían en llorarlos muertos, porque así el alma siquiera de esos inocentes volaría al cielo»; cuando, en fin, dijo: «El vino y las mujeres hacen caer en la apostasía a los mismos sabios y en el probio a los hombres sensatos. El vino lleva a la embriaguez, a la lujuria y al tumulto, pero con ser así, hay un manjar del cielo que es el trigo de los escogidos, que hace germinar virginidad y fuerza. Es la sagrada eucaristía. El dedo de Dios la señala como el heroico remedio contra las tentaciones del mundo.» En todas esas frases y en muchas otras que no podemos citar, hay condensación, hay esa síntesis de la idea, que estalla en el cerebro y se escapa por los labios.

El consumado orador católico ha de ser teólogo y filósofo, como lo es el padre de Arcos, dado que su principal misión es esparcir las verdades de la religión que profesa; y por eso tiene el tono de autoridad de aquel que, convencido, habla en nombre de Dios; la vibración del celo y de la caridad del que, sin interés personal, pasa haciendo el bien (pertransit benefaciendo) y esmalta de bellezas su simpática palabra, que se eleva por las bóvedas altísimas del templo, que se confunde allí con el reflejo vibrante de los cirios, y que viene a apagar las notas del órgano, que son la voz de la iglesia, para dejar oír la voz del Señor mismo.

La verdad es que tiene brillantes dotes naturales y adquiridas ese ilustrado presbítero. No se puede infundir forma, ha dicho un eclesiástico elocuente, no se puede infundir forma, soplo de vida pujante, a una materia ráquica y mezquina. No se esculpe el Moisés si no hay un albo trozo de mármol puro y reluciente, ni se pinta el Juicio Final sino en el amplio muro de la Capilla Sixtina.

La elocuencia del P. Arcos tiene la exuberancia, la impetuosidad, los colores y lampos de la andaluza tierra. El juego con la palabra como Gustavo Doré jugaba con su lápiz. Ingenio fecundo, corazón entero, insinuante en el decir y atrayente al declamar, ha llamado la atención en Guatemala; a donde llegó precedido de justa fama y gran reputación.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA

DE ESPAÑA EN CETTE.

BOLETIN SEMANAL.

AGRAVACIÓN DE LA CRISIS VINÍCOLA EN FRANCIA

Para que no extrañen los que nos favorecen con sus cartas y consultas las contestaciones que nos vemos obligados a dar a la legítima pretensión de buscar colocación a sus vinos, consideramos necesario hacer presente una vez más, el estado actual de los mercados de esta nación, no solo para los vinos españoles, sino para los mismos franceses.

Desde que se va acentuando la creencia de que Francia se aproximará este año a una cosecha de 60 millones de hectolitros, son muchos los propietarios que a toda costa tratan de enagenar los vinos que guardan de la recolección anterior, ya que ese es el único medio de proporcionar sitio a las próximas vendimias.

Mas como en este caso se encuentran innumerables cosecheros de Francia y de Argelia, pues el sobrante de 1900 se eleva a muchos millones de hectolitros, y todos se dan prisa para vender, de ahí que los precios hayan bajado hasta lo inverosímil é inconcebible y se resista la prensa española, según hemos visto, a dar crédito a lo que dicen algunos periódicos de París.

A nuestro modo de ver no hemos llegado todavía al fin del desastre vinícola. Portentosos esfuerzos realiza Francia para hacer frente al terrible malestar que siente el agricultor, pero todo hace prever que los medios de que puede echar mano, con ser importantes, no llegan ni de mucho al alcance de la suprema crisis porque atraviesa su viticultura.

Algunos vinos blancos del Mediodía que al principio de la campaña se vendían a 15 y 16 francos el hectolitro, tipo

ya no caro, se venden hoy á 2 francos. Bastantes de los rojos se cotizan de 1 franco á 1'75 el hectólito. Los destinados á la caldera llegan á pagarse á 70 céntimos el hectólito y en esto no se ha dicho aun la última palabra.

No se crea empero que los vinos á que hacemos referencia sean defectuosos, pues aparte los que hemos probado de los adquiridos recientemente por negociantes de Cete, poseemos muestras que ponemos á la disposición de quien quiera que prueban nuestro aserto. Como colmo podemos citar el hecho de que una casa de aquí ha comprado 250 hectólitos de bourret, que es como si dijéramos vino blanco escogido, á 2 francos el hectólito.

En Cete, Beziers, Narbona, Montpelier, Nimes, etc., no es raro ver en tabernas ó en establecimientos parecidos, rótulos que dicen vino natural á 15 céntimos los dos litros, vendiéndose las clases superiores á 10, 15 y 20 céntimos el litro. Entiéndase que esto es al detalle y después de haber pagado el expendedor 3, 4 ó 5 céntimos por litro de derechos de consumo.

Jamás en Francia se ha visto cosa igual, ni malestar más hondo en la propiedad, ya que han resultado hasta ahora poco menos que inútiles los remedios ó paliativos que se han buscado para hacer más llevadera la suerte de la viticultura francesa y en particular de la del Mediodía, pues á los precios á que se vende actualmente el vino no se paga siquiera el coste de las uvas.

En estas condiciones, nuestros compatriotas comprenderán perfectamente la escasa estima que han de tener forzosamente nuestros vinos, puesto que los más baratos no podemos cederlos á menos de 22 francos el hectólito. Por eso esas calidades no se venden apenas y lo único y poco que se pide es el superior y especialmente los selectos del Priorato, Alicante, Cariñena, Huesca y clases similares, con las cuales se puede engrosar el caudal de los Burdeos y Borgonas y servir al propio tiempo para reforzar determinados vinos de otras regiones. Por las citadas causas también nuestra importación vinícola para 1901 será la menor de 20 años á esta parte, pues con seguridad no llegará á un millón y medio de hectólitos.

DE CADIZ

Miércoles 7.

DIPUTACION PROVINCIAL LA SESION DE AYER

El Sr. Jiménez Mena expresa que en la sesión extraordinaria á que se alude se tratará de todo menos de presupuesto: la ocasión de resolver es ahora, que se trata del presupuesto adicional.

D. Julio González Hontoria entiende que debe dictaminar la Comisión de Hacienda.

La sesión se suspende para que la Comisión dictamine, reanandándose luego y dándose lectura al dictamen al presupuesto adicional que fué aprobado, y en el cual se hacen varias economías.

El informe termina razonando la Comisión las causas en que se funda para proponer las disminuciones de gastos.

El Sr. González Hontoria habla como individuo de la Comisión de Hacienda.

Cree que pueden consignarse en el presupuesto 13.500 pesetas para atender á la compra de ropas de vestir y camas para los albergados en el Hospicio.

Da algunas explicaciones, con las cuales se mostró después conforme el señor Peman.

Explicó éste el buen deseo que guiaba al Sr. González Abreu al sostener el criterio que expuso.

No quiere que por el voto de las minorías se diga que quedan sin ropas los asilados del Hospicio.

El Sr. González Abreu también se da por satisfecho.

Queda aprobado el presupuesto adicional, con las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda y con las indicaciones del Sr. González Hontoria.

A las cuatro y cuarto terminó la sesión.

El Gobernador militar interino, Sr. Ceбалlos, ha oficiado al Sr. Gobernador civil manifestándole que ha observado que para los oficiales de la guardia municipal de esta capital se adoptó un uniforme, cuyas divisas son iguales ó muy parecidas á las del Ejército.

Añade que esto está prohibido por las reales órdenes de 15 de Febrero de 1854 y 31 de Octubre de 1890, las cuales disponen que los oficiales retirados á cuya clase pertenece el jefe de dicha guardia, han de usar el uniforme especial que á cada cuerpo marcan.

Se citan en el oficio otras Reales órdenes pertinentes al caso.

De esa comunicación se ha dado traslado al Sr. Alcalde.

Una de las fiestas más simpáticas que se celebrarán este verano tan pródigo en ellas, será la novillada de los maestros y oficiales peluqueros.

Los organizadores han pensado con muy buen acuerdo, que la entrada sea pública al precio de una peseta la som-

bra y la mitad las señoras, con objeto de que lo que produzca la fiesta se entregue á la Asociación Gaditana de Caridad.

En la velada hubo ayer menos animación que en las noches anteriores. Asistieron las bandas militares á los tablados y en las casetas ejecutaron rigodones y vales los pianos y sextetos.

En el teatro fueron ovacionadas las bailarinas que obligadas por el público tuvieron que repetir los números.

Los edificios consulares han tenido durante el día la bandera á media asta en señal de luto por el fallecimiento de la Emperatriz Federica de Alemania.

El Ayuntamiento de Castellar ha enviado el presupuesto ordinario que se le había reclamado repetidas veces por este Gobierno Civil.

PERDIDA SENSIBLE.

Esta tarde ha tenido un funesto desenlace la enfermedad que aquejaba al que fué nuestro querido compañero de redacción D. José Zaldúa y Cerdá, que venía últimamente ejerciendo con su habitual competencia el cargo de redactor corresponsal del periódico El Liberal de Sevilla.

El finado deja los mejores recuerdos en la prensa de Cádiz, pues fué en ella redactor de varios periódicos y conservó con éstos y con todos sus compañeros afectuosas relaciones.

La cortesía y afabilidad de su carácter y su actividad y práctica en la profesión grabeábanle en el círculo de sus ocupaciones y entre el público en general la estimación sincera y el aprecio debido de sus cualidades.

A su señora viuda é hijos y á su señora madre les enviamos el más sentido pésame por tan dolorosa é irreparable pérdida.

DE SANLUCAR.

El infante D. Antonio aplaza para Octubre su anunciado viaje á Sanlúcar.

Han empezado á instalarse las tribunas para las carreras de caballos.

Se asegura que la empresa de la corrida del domingo ganó en el espectáculo 2 000 pesetas.

SEÑORES ACCIONISTAS

que concurrieron á la constitución de la Sociedad para los estudios del ferrocarril de Jerez á Villamartin y Setenil, el Domingo 4 de Agosto de 1901, en el Ateneo:

PRESENTES.

- D. Julián P. Pemartín. D. Guillermo Garvey. D. Pedro Domecq. D. Juan J. Sánchez Balbás. D. Félix Ruiz y Ruiz. D. M. A. de la Riva. D. Francisco Sanjuan, por Francisco y Antonio Sanjuan. D. Ignacio Meynet. D. Francisco Benítez Díaz. D. José M.ª Benítez y Vargas Machuca. D. Francisco Bonera. D. José Velo Segura. D. Pedro González Gómez. D. Manuel Fernández Humanes. D. Gervasio Sisto Rodríguez. D. Rafael Cabeza Burguillo. D. Bernardo García Pérez. D. Antonio Lechuga Florido. D. Antonio Jiménez Martínez. D. Antonio Palomo González. D. José Angulo López de Mendoza. D. Angel Luqué y Beas. D. Nicolás de la Herrán. D. José Morales Cordero. D. Juan M. Ruiz Pérez. D. Indalecio Mato. D. Santiago Fernández González. D. Juan Rodríguez Sánchez. D. José Alfonsoca Martínez. D. Francisco Timermans. D. Francisco Ors Camacho. D. José Lagos Romero. D. Manuel Sánchez Salguero. D. Amador Vázquez Durán. D. Guillermo Ruiz Corral. D. Manuel Fernández Santacruz. D. Manuel García Piñero. D. Francisco Genero. D. Felipe de Juan García. D. Manuel Sánchez García. D. Andrés Sierra. D. Francisco Sánchez Villegas. D. Antonio García, por Terán y García. D. José González San José. D. Antonio Sánchez Guerrero. D. José Dorantes Marrufo. D. Antonio Ollas Gómez. D. Pedro Bento, por Bento é Iglesias. D. José Antonio Sierra. D. Nemesio del Collado. D. Paulino Soberado. D. Manuel Chiva Mayol. D. Joaquín Escudero. D. Valentín Martínez Gómez. D. Sebastián Orbaneja, por doña Josefa Dávila. D. Antonio Villegas Díaz. D. Miguel de Goytia y Lila. D. Manuel Caballero Viaña. D. Carlos Bitaubé. D. José González Pineda. D. Juan José Puerto. D. Antonio Obeso Bustamante.

- D. José Estévez Mejías. D. Onofre González Quijano. D. Antonio Meléndez. D. Francisco de Herrera Chamizo. D. Mateo Chamorro, por Ortiz y Chamorro. D. Miguel Aparicio, por Miguel Aparicio y hermano. D. José Gómez Ramírez. D. Antonio Luna. D. Juan Juez, por Romero y C.ª D. Raimundo García, por García y C.ª D. Juan Ruiz del Río. D. Manuel Vázquez Marín. D. Victor Catalina, por sobrinos de Catalina. Sr. Conde de los Andes. D. Alberto Cardero, por Cardero, Peñaita y C.ª D. Gregorio Alonso García. D. Carlos Valenzuela. D. Gregorio Gómez. D. José Ruiz Rendón. D. José Sánchez Palacios. D. Juan J. López de la Riva. D. Pedro N. González Soto. D. Luis Balaguer y Martín de Mora. D. Francisco Piña García. D. Manuel Ruiz Romero. Presidente de la Cámara Agrícola. D. Manuel L. Ollas. D. Ramón Guerrero, por Guerrero hermanos.

- D. Adolfo Coyeau. D. Blas López Pérez (Pbro.) D. Juan González de Rojas. D. Francisco Carrasco Gil. D. Servando Alvarez de Algeciras. D. Manuel Pio Barroso Labraña. D. José Máximo Pineda. D. Rafael de Morales Ubreva. D. Antonio Jiménez Rincón. D. Francisco Martel y Vidal. D. Antonio Gallegos Sánchez. D. Pedro Díaz López. D. Manuel Fondo Neupaver. D. Javier Piñero. D. Manuel de Ysasi. D. Tomás Diez, por Diez Vergara y Compañía. D. Domingo Mateos. D. Cayetano Castellón. D. Eugenio Laboisie. D. José Romero y Romero. D. Andrés Ruiz Cano. D. Norberto Martínez García Pelayo, por Sanjuan y García Pelayo. D. Diego Berraquero, por Hidalgo, Martín y C.ª

Total de accionistas presentes, 113.

Representados.

- Por D. Julian P. Pemartín: Accionistas de Jerez. 15 Idem de Cádiz. 31 Idem de Prado del Rey. 1 47 Por D. Manuel A. de la Riva: Accionistas de Arcos. 45 Por D. Luis Balaguer y Martín de Mora: Accionistas de Arcos. 18 Por D. Francisco Martel: Accionistas de Arcos. 4 Por D. Francisco Piña García: Accionistas de Arcos. 2 Por D. Carlos Valenzuela: Accionistas de Jerez. 33 Idem de Villamartin. 35 Por D. José Romero y Romero: Accionistas de Villamartin. 58 Por D. Andrés J. Ruiz Cano: Accionistas de Villamartin. 14 Idem de Bornos. 19 33 Por D. Gregorio Gómez: Accionistas de Jerez. 2 Idem de Chipiona. 1 Idem de Bornos. 15 Idem de Puerto Serrano. 19 Idem de Algodonales. 2 Idem de Olvera. 44 83 Por D. Juan González Rojas: Accionistas de Jerez. 14 Por D. Antonio Gallegos: Accionistas de Jerez. 4 Idem de Bornos. 1 5 Por D. Pedro N. González: Accionistas de Jerez. 12 Por D. Manuel L. Ollas: Accionistas de Jerez. 8 Por D. Manuel Pio Barroso Labraña: Accionistas de Jerez. 3 Idem de Olvera. 2 5 Por D. José Sánchez Palacios: Accionistas de Jerez. 3 Por D. José Ruiz Rendón: Accionistas de Jerez. 4 Por D. Juan J. López de la Riva: Accionistas de Jerez. 2 Por D. Félix Ruiz y Ruiz: Accionistas de Jerez. 1 Idem de Cádiz. 1 2 Por D. Ramón Guerrero: Accionistas de Jerez. 1 Idem de Sevilla. 1 2 Por D. Cayetano Castellón: Accionistas de Jerez. 4 Por D. Javier Piñero: Accionistas de Jerez. 5 Por D. Guillermo Garvey: Accionistas de Jerez. 1 Idem de Cádiz. 1 2 Por el Sr. Presidente de la Cámara Agrícola: Accionistas de Jerez. 2 Por D. Tomás Diez: Accionistas de Cádiz. 1

- Por D. Pedro Domecq: Accionistas de Jerez. 1 Por D. Juan J. Sánchez y Sánchez Balbás: Accionistas de Jerez. 1 Por D. Pedro Díaz López: Accionistas de Jerez. 2 Por D. Manuel Fondo Neupaver: Accionistas de Jerez. 2 Por D. Manuel de Ysasi: Accionistas de Jerez. 4 Por D. Manuel Ruiz Romero: Accionistas de Jerez. 1 Por D. Francisco Carrasco: Accionistas de Jerez. 1 Por D. Blas López Pérez (Pbro.): Accionistas de Jerez. 1 Por D. Rafael de Morales: Accionistas de Jerez. 1 Por D. Eugenio Laboisie: Accionistas de Jerez. 1 Por D. José Máximo Pineda: Accionistas de Jerez. 1 Por D. Domingo Mateos: Accionistas de Jerez. 1 Por D. Gregorio Alonso: Accionistas de Jerez. 1 Por D. Antonio Jiménez Rincón: Accionistas de Jerez. 1 Por D. Antonio Sánchez Guerrero: Accionistas de Jerez. 1 Por D. Sebastián Orbaneja: Accionistas de Jerez. 1 Por D. Adolfo Coyeau: Accionistas de Jerez. 1 Por D. Servando Alvarez: Accionistas de Jerez. 1

Total de accionistas representados 419

Resumen.

Table with 2 columns: Description and Count. 113 accionistas presentes con acciones. 419 419 accionistas representados con acciones. 1.111 532 Totales. 1.530

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Canmartín 61.

Se arriendan las siguientes fincas y predios:

- Casas de campo.—Olivar de Micones, cerca de las Ventas del Cuervo.—Hacienda El Pinar, en Caulina.—Viña El Loro, en Caudundo Casas en Jerez.—Ponce 10 y Asta 2ª siendo la obra de cuenta del dueño ó inquilino según se estipule.—Partido y esta blecimiento de baños, Caracuel, 13.—Gimnasio y cuadra y picadero calle del Rosario. Huertas.—La del Caribe ó Pinar con noria.—La del Acle, con noria y el huerto del Albalá de Jo. Venta.—La conocida por de Las Zorras, en el Attilo de Capuchinos. Partidos y habitaciones.—Los de la Huerta de Ramos, en la Gran Vía, paseo de Capuchinos. Predios de campo.—Hacienda El Pinar, de Caulina.—Viña El Caribe, de Cabretera.—Terrenos de la viña Matamoros, en Macharundo.—Terrenos de la viña Corrales en Añina, término de Puerto de Santa María.—Oivar y Hacienda de Micones, término de Lebrija. Graneros.—Ponce, 12 y Caracuel, 13. Casas en Puerto Real amuebladas.—Santo Domingo núm 1. Casa en ídem desamueblada.—Rosario, 13. Se vende chamiza para hornos y leña gorda de olivo en la hacienda de Micones. Se vende paja por carradas completas en la Hacienda «El Loro» en el arriate de Sevilla y heno en las haciendas de El Cuco y El Pinar. Para dar razón de lo anterior y entregar los vales en la Bodega de los Sres. González Byass y C.ª

En la sesión municipal de anoche

quedaron presentados los presupuestos municipales para el año próximo de 1902. Al proyecto acompaña la correspondiente Memoria de la Comisión de Hacienda y un extenso y razonado voto particular del vocal D. Leopoldo Larragán proponiendo importantes reformas. Oportunamente nos ocuparemos de este asunto con el detenimiento que merece y luego que publiquemos los documentos oficiales. Ya que de la sesión de anoche nos ocupamos, debemos deplorar una vez más la falta de puntualidad que viene notándose al comenzar las sesiones; la de anoche empezó á las diez, en vez de las ocho y media que es la hora legal de comenzar. No sería posible hacer que los concejales tuviesen mayor puntualidad y abusasen menos de la oratoria? Porque entre una cosa y otra, ya se sabe, para los periodistas los Miércoles noche perdida. La sesión de anoche terminó cerca de las doce y á ese paso es probable que nos amanezca un día oyendo discursos municipales y la verdad que eso sería ya demasiado. Con verdadero pesar hemos sabido la noticia del fallecimiento del joven periodista gaditano D. José Zaldúa, de que ayer da cuenta la prensa de la vecina capital. El Sr. Zaldúa era un inteligente perio-

disto y persona que gozaba de general estimación.

A su familia enviamos la expresión de nuestro pésame por desgracia tan irreparable, asociándonos al sentimiento general de la prensa gaditana.

Viajeros.—Después de haber concluido la carrera de ingeniero de caminos, canales y puertos, llegó ayer á ésta el estudioso joven D. Francisco Castellón y Ortega.

Procedente de San Roque, llegó ayer el teniente de infantería D. José Castellón y Ortega.

Marchó á Sevilla, nuestro distinguido convecino D. Sebastián Romero Valdespino.

Sesión municipal —Bajo

la presidencia del Alcalde Sr. Oronoz y con asistencia de los concejales señores Aparicio, Obeso, Ruiz García, Martín López, Gordon Prendergast, Pérez Asencio, Valenzuela, Delgado Arcila, de la Rosa, García Gil, Picardo, Orbaneja, Larragán, García Benítez, Rodríguez Carmona, Miciano y García Pelayo, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación nuestro Excmo. Ayuntamiento.

El Secretario, Sr. Rivero, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Antes de entrar en la orden del día, usó de la palabra el Sr. García Gil, para adherirse á la votación recaída en la sesión anterior, sobre el cupo del extrarradio, en cuanto signifique la aprobación del cupo fijado.

Rebate la manifestación hecha en la sesión última, de que el cupo señalado para el año actual fuese exactamente igual al del año anterior, pues hace dos años que no se presenta al cabildo reparto alguno.

Añade que lo aprobado fué el cupo de dos años y medio.

Contesta el Sr. Miciano, que él entendió que el Sr. García Gil se refería al cupo del año venidero y no al del actual.

Rectifica el Sr. García Gil y dice que él bien claro dijo que el cupo que se discutía era el del año actual, pues no iba á hablarse de la necesidad urgente de cobrar á los pequeños colonos, con un año de anticipación.

Censura que el cupo del extrarradio se señale por una simple operación de oficina, aunque reconozca que está muy bien hecha, pues dicho señalamiento debe hacerlo el Municipio. Anuncia la presentación de una proposición en ese sentido.

Entrase en la orden del día y dase lectura á un informe de la Comisión Mixta de Alcantarillado, sobre reclamaciones presentadas al repartimiento del pasado año de 1900. Se aprobó el dictamen, así como también otro dictamen de la misma Comisión, sobre el repartimiento del año actual.

Leyóse el informe de la Comisión de Beneficencia acerca de la solicitud de los Sres. Profesores de la Domiciliaria, de que se dió cuenta en el cabildo anterior.

Con el caracter de interinos, propone la comisión el nombramiento de dos profesores numerarios y dos supernumerarios, pero dictamina no haber lugar á la distribución de la suma solicitada.

Se acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión.

El Sr. Rodríguez Carmona propuso y fué aceptado, el nombramiento de los médicos Sres. D. Agapito Soberado y D. Luis Felipe Arrans, con el carácter de interinos.

A propuesta de la Comisión de Gobierno Interior, se acordó conceder la pensión anual de 250 pesetas anuales á D.ª Aurora Díez Romero, viuda de don Antonio Carrasco Vargas, médico que fué de los barrios rurales de San José del Valle y el Mimbrial.

El Sr. Valenzuela dijo que el dictamen de la Comisión no fijaba la fecha desde que se le conceda la pensión á la señora Viuda de Carrasco y propuso se le abonase desde la fecha del fallecimiento de aquel.

Así se acordó.

El cabildo acordó no mostrarse parte en el proceso instruido por el Juzgado del distrito de Santiago de esta ciudad, con motivo del incendio ocurrido en la Caseta de Consumos del Calvario, propiedad del Municipio.

Se concedieron tres meses de licencia al concejal D. Juan Vega López, para que atienda al restablecimiento de su quebrantada salud.

Leyóse un oficio del Sr. Arquitecto auxiliar, acompañando la cuenta de los gastos ocasionados en las obras del callejón de Quemada, acordadas efectuar en Marzo último con motivo de la crisis obrera.

Se aprobaron las cuentas que ascienden á 2.548 pesetas.

Se concedió licencia á D. Sebastián Primo de Rivera, para variar un hueco en la fachada de la casa número 6 de la calle de Mesones.

A propuesta del Sr. García Gil, pasó á informe de la Comisión respectiva, un escrito de D. Miguel de Bustamante y Pina interesando la adquisición por S. E. de ejemplares de la Guía de Jerez para el corriente año.

Se aprobó la cuenta del alumbrado público eléctrico en el mes de Julio último que importan 1375 pesetas.

El Secretario Sr. Rivero, leyó el presupuesto ordinario para 1902 y el voto particular formulado por el vocal de la Comisión de Hacienda, D. Leopoldo Larragán, proponiendo varias reformas y economías.

El Sr. Valenzuela, pide al autor de voto particular algunas explicaciones porque decir este que al presupuesto de ingresos no le toca y aparece una diferencia de 100.000 pesetas entre los ingresos consignados en el voto particular y los consignados en el proyecto de la Comisión.

El Sr. García Gil, propone queden sobre la mesa el proyecto de presupuestos y el voto particular.

Dice el Sr. Valenzuela que pensaba pedir lo mismo, pero desea oír las explicaciones pedidas al Sr. Larragán.

Contesta éste, que tomó como base para sus cálculos el ingreso consignado en el presupuesto, que durante dos noches examinó, y cuya suma es la misma que el consigna, pero que si luego la Comisión lo ha variado sin su conocimiento, él no puede remediarlo.

El Sr. Valenzuela, dice que efectivamente se retiró del capítulo de ingresos, el arbitrio extraordinario sobre especies no tarifadas que no podía figurar como tal, hasta que el gobierno lo autorice.

El Sr. Larragán: Pues entonces está explicada la diferencia.

Acordóse que queden sobre la mesa para su estudio hasta la sesión próxima el proyecto de presupuesto y el voto particular.

Leyóse un expuesto del director de la Academia Filarmónica Sr. Fernández Pacheco, pidiendo la subvención de 1.500 pesetas anuales para el sostenimiento de clases.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda.

Dióse cuenta de un oficio del Presbítero D. Manuel Pacheco Vega, capellán del Hospital de Santa Isabel, invitando al Municipio á la función solemne que se celebrará el día 16 en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona de la ciudad.

Se acordó que asista una comisión del cabildo.

Se leyó una comunicación de la Delegación de Hacienda de la provincia, aprobando el señalamiento del cupo del extrarradio. Enterado.

Dióse cuenta al cabildo de haber quedado desierta la subasta de las obras de adoquinado y asfaltado de un trozo de la calle Sevilla.

A propuesta del Sr. Rodríguez Carmona se acordó sacar á subasta nuevamente esas obras.

Después hicieron latamente uso de la palabra el Sr. Rodríguez Carmona y el Sr. Miciano, el primero para pedir se continúen las obras del camino de los Alunados y se publiquen las cuentas de lo gastado, y el segundo para explicar el estado de las obras y del dinero que que da disponible, diciendo que faltan 6.000 pesetas para terminarlas.

La presidencia hizo varias aclaraciones. El Sr. Valenzuela dió extensamente cuenta de la reunión celebrada para la constitución de la Sociedad de los estudios del ferrocarril de la Sierra, á la que asistió en representación del Municipio, y dijo había protestado de la forma en que se acordó hacer las votaciones.

El Sr. García Gil propuso se concediera un voto de gracias por el celo demostrado en la defensa de los intereses del pueblo.

Contestó el Sr. Valenzuela que no se conformaba con un voto de gracias, sino que pedía se aprobase ó desaprobase su conducta.

Después de hacer uso de la palabra el Sr. Oronoz, se acordó quedar enterado, levantándose la sesión.

Antes de celebrarse el cabildo que reñamos, bajo la presidencia del señor Oronoz y los mismos concejales, se constituyó la Junta Municipal del Censo, leyéndose una comunicación del Presidente de la Junta Provincial, remitiendo un ejemplar del nuevo censo.

Acordóse quedar enterado.

Enfermo.—Desde hace días se encuentra enfermo el diputado provincial D. José García Leaniz y Rodríguez.

Ayer continuaba la mejoría iniciada en la dolencia que aqueja el apreciable médico D. Juan Blanco y Ponce. Deseamos el restablecimiento de ambos enfermos.

Tren de baños.—Ha quedado establecido el tren extraordinario de baños para Sanlúcar de Barrameda que sale de Jerez á las 5:20 de la tarde y de aquella ciudad á las 11:45 de la noche.

Dicho tren solo quedará establecido hasta el día 15 de Septiembre próximo.

Hoy saldrá en el expreso para Cabezón de la Sal (Santander) nuestro apreciable vecino D. Juan José Sánchez.

Durante la ausencia del agente ejecutivo del municipio D. Celestino Alvarez Rey, se ha encargado de la agencia el auxiliar D. Antonio Rubio Morales.

Procedente de Sanlúcar llegó ayer á ésta y continuó su viaje á Sevilla, el capitán general de esta región D. Agustín de Luque y Coca.

En las oficinas de consumos se recaudaron anteayer 5.300'50 pesetas.

Todos los mozos de actual

reemplazo y revisiones que hayan sido declarados soldados, se presentarán en el negociado de quintas de la Secretaría Municipal, á recoger sus respectivos pases.

Por noticias recibidas de Madrid, se sabe que se ha agravado en sus padecimientos nuestro vecino don Cristóbal Romero Benítez.

En vista de ello, ayer salió para la corte su hermano D. Rafael.

Dice la «Revista Portuense»:

«Se celebró anoche la anunciada reunión para tratar del dragado del río y de la limpieza de su barra.

El alcalde Sr. Puente explanó extensamente el proyecto y después de breve discusión se aprobó por unanimidad el loable pensamiento del Sr. Puente, y se procedió al nombramiento de la Comisión que se ha de ocupar del estudio del proyecto y que la forman los señores siguientes:

D. Francisco Puente y Jiménez, don Alfredo Felices y Jareta, D. José L. de la Cuesta y D. Juan Barrera Brea.

Asistieron á la sesión varios señores concejales y otras personas invitadas al acto.»

Rada y Delgado.—Ha fallecido en Madrid el exsenador del Reino y académico D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, personalidad muy conocida por su ciencia y su ilustración.

Nació en Almería el año 27, y después de cursar la carrera de Derecho enseñó Arqueología en la Escuela Superior de Diplomática, de la que llegó á ser director, obteniendo también una cátedra de Jurisprudencia en la Universidad Central. Actualmente era director del Museo de Reproducciones Artísticas.

Sus méritos y su talento le llevaron á las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, en las que ocupaba plazas de número, habiendo prestado en ambas corporaciones, como en la cátedra y en el Parlamento, muchos é importantes servicios.

Trabajadores ocupados en las obras municipales:

Table with 2 columns: Job title and number of workers. Includes Jardines (9), Riego (6), San Marcos (4), Pizarro (4), Plaza de Santiago (4), Mora (4), Cocinas del Salvador (3), Callejón del Duende (6), Callejón de Alunados (13), and Total (53).

Se ha ordenado al jefe de la guardia municipal haga comparecer en el negociado de Guerra á los soldados Francisco Márquez Cansino y Manuel Luciro Edreira.

El gobernador civil ha ordenado á la Alcaldía la remisión de una relación de las sociedades obreras de esta ciudad y los reglamentos de las mismas.

Dicen de Madrid:

«El Sr. González estudia la reforma de las leyes provincial y municipal, al mismo tiempo que el procedimiento administrativo de su departamento.

Nos ha dicho que los trabajos de descentralización los basará en las afirmaciones hechas en el discurso que pronunció en el Ateneo.

Señaló los inconvenientes que existen en la autonomía local, entre otros la confección de los presupuestos municipales que si así se hicieran originarían la lucha de clases según rigieran en los Ayuntamientos los poderosos ó las clases bajas de la sociedad.»

Al Mayordomo municipal se han circulado las órdenes para que se proceda á componer las roturas del piso de las calles Bailén y Por vera; asegurar varias losas movidas en la calle de Francos y á la colocación de adoquines en la calle Chapinería.

Al Ingeniero Jefe de obras públicas de la provincia se le remite certificado que tenía pedido referente á la finca que hay que expropiar para la construcción del nuevo muelle de la estación de mercancías.

Por real orden, dictada en un caso particular, se establece que desde el momento que un individuo queda filiado en el Ejército, con los requisitos legales, aunque sea menor de edad, queda libre de la patria potestad, directa ó suplida por tutor, para cuanto se refiera al cumplimiento de sus deberes y uso y disfrute de sus derechos como militar, por lo cual tiene personalidad legal para promover todo expediente que deba resolverse por el ramo de Guerra.

El Jefe de la Comisión liquidadora del Batallón Cazadores de Llerena participa á ésta Alcaldía está hecho el ajuste del soldado José Borrego Montes y que se le notifique para que produzca instancia en demanda de sus alcances.

Ocasión.—Como fin de temporada se realizan las existencias de abanicos, trajes para niños y camisetas de crepé y de malla á precios sumamente económicos.—Bazar González. Cerrado los Domingos.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de

Ubilla (Marquina Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las ENFERMEDADES DEL PECHO, por ser las más análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis memorias y guías á quienes las pidan.

Se alquila en Cádiz un hermoso principal perfectamente amueblado, en buena calle, próximo al P. que y los baños.—Informaran Somoza 15, 1º izquierda

Se traspasa un negocio en condiciones ventajosas, por aumentarse su dueño.—Daran razón en los altos de la Pasada del Matadero.

Ana Marchán, de 20 años de edad, antes de cumplir la cuarentena, deseaba una casa para criar á sus hijos.—Informes, Calles 42 Borneo.

Se desea comprar un lagar en buen estado.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Siempre y en todas partes.—Nosotros decimos y delicias, muchachos consumidos por la clorosis y presa de la anemia, viejos en extremo decadentes, todos desanimados. El Hierro Bravais en gotas concentradas os reanimará seguramente y podréis gozar de la vida hasta los linderos de la decrepitud. Siempre y en todas partes los resultados son prodigiosos.

Tratado de cálculos mercantiles, por D. José Rogina. Precio 10 pesetas en rústica y 11 5 en encuadernado en tela. Se vende en la librería de Arg. 33 y en la de Gener.

Josefa Plana, profesora en partos, ha trasladado su domicilio á la calle Canoas del Casillo 16 piso 1º.

Se arrienda la casa calle Por vera, núm. 32 toda su era ó por partidos.—En la casa núm. 47 de la calle Medina daran razón.

SE ARRIENDA.—Ea sitio céntrico un granero bien instalado con cubil de 2.000 fanegas, y un almacén á to propio para depósito de efectos.—Daran razón, Bodega A. R. Valdespino y H.º, calle Pozo del Oivar 6

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zúñiga y Echaldá, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústica y Urbana y riqueza pecuaria transmisión y redención de censos. Se acompaña á los contribuyentes que así lo piden en la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se atiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas á la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte. Para más detalles, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

Tocio Serrano de Hoja superior, á 2 pesetas se vende en las aduanas plaza de Escribano núm. 2, calle Santa María núm. 8 Pasaje del Teatro y calle Larga núm. 83 almacén de comestibles.

Se arrienda una casa espaciosa con un gran jardín y otras dependencias para tratar de condiciones y ajuste en la imprenta de este periódico daran razón

Helados y Mantecados.—Se sirven á domicilio y en el Restaurant Primera de Jerez.—Para hoy helados de Melocoton y Mantecado á la Vainilla.

Disposiciones de las Autoridades. EDI TO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad dictada ante mí en diligencias de apremios sobre ejecución de cierta sentencia, se saca á pública subasta en venta por término de veinte días y precio de trescientos treinta y tres pesetas y cinco de una casa situada en esta población calle Concedores número diez, cuyo total linda por la derecha de su entrada con la número ocho de D. José Berdejo; por la izquierda con la del número doce de don Francisco Collado y otros, y por su fondo con el almizate de bodega calle Pajarete de D. Francisco Ramírez de Castagnas, y que han sido apreciadas en la cantidad de cuatro mil trescientas seis pesetas.

Para el remate se ha señalado el día seis de Septiembre próximo á las nueve en la Sala Audiencia del Juzgado situado en la calle de las Armas; y se previene que para tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del precio; que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del mismo, y que se verifiquen éstas subastas sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, y por tanto no tendrán derecho los licitadores á ex girlos.

Y para general conocimiento espido el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera á siete de Agosto de mil nove-

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. LA PREVISIÓN Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA. SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS. PRESIDENTE Excmo. Sr. Marqués de Comillas. Capital social: 15.000.000 de pesetas. SEGUROS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO. Agente en ésta: D. BALDOMERO RUBIO Y MORALES, Encaramada. 12

cientos uno.—El Escribano, Antonio Camacho.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—Baterio del Smo. Sacramento. SANTO DE HOY.—San Ciríaco y Cps. mrs. y San Mariano.

MAÑANA.—San Roman y San Domiciano, mrs.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS

El 2º turno de la Adoración nocturna al Santísimo Sacramento, titulado Corpus Christi, celebrará esta noche vigilia ordinaria de oración mñestándose á S. D. M. á la hora de las diez.

Telegramas

La compra de Aguinaldo.—Veinticinco mil libras.

Madrid 7, á las 9.

«El Correo de los Estados Unidos», publica textualmente la declaración hecha por el comerciante yankee, Sr. Mac Evoy sobre la supuesta captura de Aguinaldo, declaración de la cual había ya dado un extracto el telegrafo.

Hé aquí las palabras de dicho señor:

«Todo lo que se contado sobre la captura de Aguinaldo por el coronel Fussón, es pura fantasía. Al ver que era imposible apoderarse del jefe filipino le pedimos precio para que se rindiera. La respuesta no se hizo esperar mucho tiempo. Aguinaldo pedía 25.000 libras.

La guerra nos costaba semanalmente casi esta suma y el precio no era por lo tanto excesivo y se hizo el trato.»

En favor de los boers.—Los irlandeses.

Madrid 7, á las 9:30.

Los irlandeses se proponen emprender en Inglaterra una violenta campaña en la prensa á favor de los boers.

Al efecto tratan de hacer simpática la causa de estos entre las clases populares y de concitar las pasiones de las mismas contra los capitalistas á los que se supone responsables de la guerra.

La muerte de la emperatriz.—Telegramas de pésame.

Madrid 7, á las 10.

Los emperadores de Alemania continúan aquí en Gronberg, donde ha fallecido su madre.

Se están preparando suntuosas funerales á la Emperatriz Federico.

El Emperador Guillermo ha recibido esta mañana telegramas de pésame de todos los soberanos y jefes de Estado.

Entre ellos hay uno muy afectuoso de la Reina Regente de España.

Las reformas de Hacienda.—El descuento de los empleados.—El impuesto sobre utilidades.

Madrid 7 de Agosto de 1901, á las 10'20.

Urzaiz estudia la disminución del descuento de los empleados suprimiéndolos en los de cortos sueldos. También estudia la modificación del impuesto sobre las utilidades.

Telegrama del Papa.

Madrid 7, 11

El Papa ha enviado un expresivo telegrama de pésame al Emperador Guillermo.

A esperar el «Felayo.»

Dicen de San Sebastián que la familia Real esperará en alta mar al Pelayo.

El conflicto entre las repúblicas de Colombia y Venezuela, se agrava.

Rumores de acuerdo entre Inglaterra y España.

Madrid 7 de Julio de 1901, á las 12'50.

Dicen de Londres que allí en círculos autorizados circula el rumor de haberse llegado á un acuerdo entre España é Inglaterra en la cuestión de Marruecos, ofreciendo España conservar absoluta neutralidad en el Estrecho.

Un descarrilamiento en un tunel.—Destrozos sin víctimas.

Madrid 7, á las 19'15.

Comunican de San Sebastián que ha ocurrido un descarrilamiento en el kilómetro 538 en el tunel entre Otrante y Brincola; cuatro wagones quedaron destrozados sin que por fortuna ocurriera ninguna desgracia.

Fábrica de explosivos ardiendo.—Temor de una explosión.

Madrid 7, á las 19'30.

Dicen de Cartagena que en el pueblo Alumbres se han incendiado los terraplenes de la fábrica de explosivos, llamada Calambía. Témesese una explosión inminente, los vecinos huyen por temor á las consecuencias del desastre.

Mitin socialista anunciado.—La cuestión de las subsistencias.

Madrid 7, á las 22'45.

El partido socialista proyecta celebrar un nuevo mitin para ocuparse de la cuestión de las subsistencias y protestar contra los hechos inmorales denunciados y pedir el castigo de los culpables.

Sin importancia.—Incendio dominado.—Vecinos que regresan.

Madrid 7, 23.

El incendio de la fábrica de explosivos y alumbres telegrafado, careció de importancia, habiendo sido dominado completamente. El pueblo quedó desierto, pero los vecinos, ya tranquilizados, regresan á sus hogares.

ULTIMA HORA

Madrid 7, 23, 30.

Los derechos que cobran actualmente los auxiliares de la Administración de Justicia cuya supresión propuso Sagasta en el último Consejo, se sustituirán por timbres que serán pagados en diferentes períodos de los pleitos.

Madrid 8, á las 0'35.

En los centros oficiales niegan en absoluto veracidad á la noticia del «Morning Post» relativa al acuerdo entre España é Inglaterra sobre la cuestión de Marruecos.

SAN JUAN DE DIOS

PROTECTORADO DE NIÑOS DESVALIDOS. S/C EN EL MES DE JULIO.

Table with 3 columns: Description, Price, and Total. Includes Existencia en caja del mes anterior (339'97), Recaudado por la suscripción mensual (101'50), Total líquido (491'47).

A DEDUCIR.

Por 249 kilos de pan adquiridos á J. Sanchez Santos, distribuidos en 1.877 raciones dadas á los niños durante el mes, según recibo (87'60)

Existencia en caja para el mes de Abril (408'87) Jerez 7 de Agosto de 1901.—El Alcalde, Oronoz.—El Maestro Director, Germán Dastis.

Teatro Eslava

A las ocho y cuarto.—La tempranica.

A las nueve y cuarto.—El santo de la Isidora.

A las diez y cuarto.—La Guardia Amarilla.

A las once y media.—Un punto filipino.

Estado de servicios municipales

DIA 6 DE AGOSTO

**HOSPITALIDAD DOMICILIARIA**

Papeletas expedidas en este día. . . . . 13

Recetas servidas por la farmacia del Hospital. . . . . 157

Nodrizas que se pagan de este capítulo. . . . . 25

Transeuntes socorridos. . . . . 7

**CEMENTERIO.**

Cadáveres sepultados: Hombres, 2.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 4

**HOSPITAL DE SANTA ISABEL**

Enfermos existentes en el día anterior. . . . . 138

Entrada en el día de la fecha. . . . . 5

Total. . . . . 143

Baja por curados. . . . . 7

Id. por fallecidos. . . . . 1

Existencia que queda. . . . . 143

**CARCEL**

Presos existentes del día anterior. . . . . 39

Id. entrados en el día de la fecha. . . . . 4

Total. . . . . 43

Han salido. . . . . 4

Quedan. . . . . 39

FERROCARRILES

LÍNEA DE JEREZ A CADIZ, SEVILLA Y MADRID

1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	ESTACIONES	HORAS					HORAS					
				Ex-preso.	Corr.	Mixto	Mixto	Mixto	Ex-preso.	Corr.	Mixto	Mixto	Mixto	
Plas.	Plas.	Plas.												
6 52	4 59	2 72	Cádiz	15 08	6 15	10 45	15 24	18 30	Madrid	20 20	21 40	7 25		
4 55	3 28	1 59	San Fernando	15 30	6 44	11 29	15 56	19 4	Córdoba (F.)	7 10	12 20	2 02		
3 54	2 28	0 59	Puerto Real		7 02	12	16 17	19 23	Empalme de Córdoba	10 19	13 40	6 35		
2 30	1 47		Puerto de Santa María	16 01	7 50	12 30	18 40	19 56	Sevilla	10 29	16 18	7 08		
			Jerez (F. E.)	16 39	7 50		17 45		Uttrera (F. E.)	11 20	17 15	9 02		
	2 56	1 04	El Cuervo		8 21		17 45		Alcantarillas	11 20	17 15	9 02		
	3 06	2 07	Lebrija		8 45		18 18		Las Cabezas	12 19	18 21	10 18		
	6 00	4 54	Las Cabezas	17 52	9 10		18 45		Lebrija	12 19	18 21	10 18		
	7 36	5 53	Las Alcantarillas		9 58		19 4		El Cuervo	13 11	19 20	11 19	8 20	15 26
	8 33	6 58	Uttrera	18 35	10 30		19 46		Jerez (F. E.)	13 31	19 45	11 41	8 50	16 02
	10 00	8 14	Dos Hermanas	18 58	10 52		20 17		Puerto de Santa María	13 31	19 45	11 41	8 50	16 02
	12 03	9 40	Sevilla (Plaza de Armas)	19 22	11 51		21 64		Puerto Real	14 02	20 28	12 29	9 34	16 85
	14 08	10 51	Empalme de Córdoba	19 43	11 53		21 20		San Fernando	14 02	20 28	12 29	9 34	16 85
	16 03	12 33	Córdoba (F.)	22 43	15 50		2 30		Cádiz	14 21	20 51	12 52	10 2	17 34
	18 30	14 59	Madrid	10 25	6 25		21 15							

LÍNEA DE JEREZ A SANLUCAR Y BONANZA.

1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	Jerez	Mixto	Mixto	Mixto	Bonanza	Mixto	Mixto	Mixto
0 46	0 32	0 21	Jerez	8 25	13 15	20 50	Bonanza	5 55	15 15	
1 33	1 20	0 74	Sanlúcar	8 34	13 25	20 59	Sanlúcar	6 23	10 50	15 30
3 02	2 50	1 46	Sanlúcar	8 53	13 44	21 18	Las Tablas	6 50	11 45	16 14
4 38	2 52	1 07	Bonanza	14 26	22		Alcubilla	7 8	11 33	16 32

NOTAS.—1.º Los trenes expresos sólo circulan los Martes, Jueves y Sabados.  
2.º De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4:30, llegando á las 6:32.—Regresa á las 7:40 y llega á la estación de Jerez á las 9:50.  
Para dicho tren se despachan billetes de 2.ª clase.

VAPORES DE IBARRA Y C.

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz

Para Alicante, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Ibarra, Barcelona, Gijón y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Passajes, San Sebastián y Bayona

LUNES Y VIERNES á las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. 19 D. José de la Vieja

Vapores

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 7.

7 30 de la mañana 8 30 de la mañana.  
10 10 de la tarde 2 00 de la tarde  
3 50 de la idem 4 30 de la idem

Imprenta de «El Guadalete»

Magnesia efervescente del Dr. Trigo

AL LIMON PURO

Única magnesia española premiada en la Exposición de París de 1900.—Medalla de oro en la Exposición de Niza 1904.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Preparada a la inglesa con drogas puras, reúne todas las cualidades de la mejor magnesia inglesa y es más económica. Reduzir las numerosas indicaciones.—Distribuida en todas las farmacias y droguerías de España.—Por mayor: principales droguerías y Laboratorio del Dr. Trigo, calle Sagunto, 144, Valencia.

LAS FILIPINAS.

-CALLE TORNERÍA, NÚMEROS 3 Y 5.-

Este acreditado Establecimiento de tejidos, en el amplio local que posee, tiene montados excelentes talleres de SASTRERIA y CAMISERIA bajo la inspección de inteligentes cortadores, lo cual permite á sus dueños garantizar al público en general una confección esmerada, á la vez de una gran economía en los precios, como podrá juzgarse por los que á continuación anotamos:

Un terno de dril, bien concluido, . . . . .	Pesetas 15
Id. de Primavera . . . . .	» 20
Id. de alpaca. . . . .	» 30
Camisas á medida desde . . . . .	» 3

Precio fijo.--Ventas al contado.

**HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILIDAD**

**CURA DE LA DÉBILIDAD** (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblores y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con insomnio y locura, la ceguera y sordera, y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos se quejan de un mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Podréis! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, maigastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

- En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, males digestivos, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas fluctuantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
- En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, fujos blancos, irregularidad menstrual, falta de apetito, males digestivos, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
- En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

**Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.**

¡Léase lo que el Zarparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre E. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

«Por muchos años padecí de divinos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré comprarla y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado le atribuyo á la Zarparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre.»

Una todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la Zarparrilla del Dr. Ayer.

**NO HAY DOLOR**

Reumatismo, inflamatorio crónico ó gotoso que resaca el MATARÓDOL (Pain Killer) 2 ptes. en las boticas de España. No tiene ningún efecto curativo. Útil para el dolor de cabeza, de los dientes, de la garganta, etc. Se vende en botellas de 2, 5 y 10 ptes. en las boticas de España. Precio de cada botella, 2 ptes. en las boticas de España. Precio de cada botella, 2 ptes. en las boticas de España.

PÍLDORAS DE RIAZA DE

**PÉREZ NEGRO**

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean MALARÍAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

**129 AÑOS DE ÉXITO!**

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todos las farmacias de la provincia, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio, desde cualquier punto que se le pida.

**Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14, MADRID**

Cádiz: Sres. Jordan y R. v. s. Farmacia.—Alicante: señores Utor y Cano.—Ceuta, Sr. Núñez.

**CONFITES ANTIVENÉREOS ROY ANTI-SIFILÍTICO INYECCIÓN VEGETAL COSTANZI**

MI es y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la sífilis y herpes, sino que escriba los malos efectos que producen estos gubneticos que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, o la Diputación, 435, B. resalta, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los inculcados el p-g-o una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreo eos p-ra quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob anti-sifilítico y anti-herpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en cas. de A. Salvati Costanzi Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Jerez de la Frontera, en la de D. Juan González, plaza del Arsenal 22.—D. Adolfo de Luque, Larga 73, y en la droguería de D. Andrés Borrero, Larga 17.

Consultas médicas en B. resalta, calle Diputación 435, entre las 2.ª y 3.ª todas las mañanas, miércoles y viernes, á las doce.

**CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA**

ZUMBIDOS, FUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

VENTA BOTICAS Y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º MADRID. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

**IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.**

Cura rápida y sin peligro á todo edad y por cualquier que sea el padecimiento. Se vende en las boticas y droguerías de España. Precio de cada botella, 2 ptes. en las boticas de España.

**MAL DE X CURA RÁPIDA SIN SORDERA NI OPERAR**

**ORINA**

Dilatación de las estrecheces. Retención de la orina. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatitis, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con pesos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infallible **SALES KOCH**, franco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza

En Jerez de la Frontera, se expanden estos preparados en la Farmacia del BUEN SUCESO

Calle os 12, así como en las demás principales Farmacias y Droguerías de capitales importantes poblaciones de su provincia.

**El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA**

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai de Maréchal-Neslé Y EN TODAS FARMACIAS.